

E

Editorial

La persistencia del comercio ambulante

El municipio de Valparaíso elaboró una nueva propuesta para controlar la expansión de los vendedores callejeros en el plan de la ciudad.

Durante una exposición ante diputados, la alcaldesa Camila Nieto entregó algunos datos interesantes que sirven para comprender la resiliencia del comercio ambulante como fenómeno económico-social en las calles de Valparaíso. En su informe, Nieto dijo que un 63,5% de los puestos sin permiso instalados en la ciudad está atendido por mujeres, que llegan a la informalidad empujadas por un mercado laboral que no les otorga la flexibilidad que necesitan para manejar sus hogares y/o aprovechar otros trabajos que les permitan complementar ingresos. En tanto, un 11% de los ambulantes son jubilados, el 76% no cotiza, un 23% sólo tiene educación básica y 57% tiene educación media, aunque el dato más relevante es que un 40% declara llevar más de 15 años trabajando informalmente. Con estos antecedentes en mano, el análisis que haga hoy el Concejo Municipal de Valparaíso sobre la propuesta de la alcaldía para enfrentar el comercio ilegal desatado en las calles de la ciudad adquiere un matiz preocupante: ningún plan que sólo se enfoque en el control policial de las calles tendrá éxito en el largo plazo, a menos que surjan acciones concretas y apoyos financieros para implementar medidas que exceden con largueza las competencias y capacidades del municipio de Valparaíso. El problema requiere un abordaje interdisciplinario y multifocal, en el cual estén comprometidos todos los niveles de gobierno -local, regional y nacional- con un esfuerzo que sea capaz de entregar soluciones duraderas. Esto incluye, por supuesto, identificar y desbaratar aquellas redes de tráfico de mercancías que han convertido a una parte del comercio ambulante en una fachada de delitos más graves. Otro punto preocupante es la venta de comida en la vía pública, una práctica que se ha normalizado en Valparaíso, pese al riesgo que representa para la seguridad sanitaria de la población. ¿Cómo aborda la propuesta municipal estos casos? Por todo ello, la alcaldesa y los concejales deben aprobar un documento de consenso transversal, que sume el apoyo de la comunidad y, muy especialmente, el del comercio establecido, el principal perjudicado por la proliferación de puestos ilegales. Forzar la puesta en marcha de un mecanismo parcial e incompleto incuba el riesgo de un fracaso monumental, uno más, en uno de los temas más sensibles para la comunidad del plan porteño.